

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**BALANCES****21967** *BIOETANOL GALICIA NOVAS TECNOLOXÍAS, S.A.*
(EN LIQUIDACIÓN)

A los efectos previstos en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247.2 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la sociedad "Bioetanol Galicia Novas TecnoloXías, S.A., en liquidación" adoptó, con fecha 9 de mayo de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 364 y 390 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, los siguientes acuerdos:

- La disolución y simultánea liquidación de la sociedad
- La aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

Activo.	
B) Activo corriente.	51.168,40
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	51.168,40
Total activo (A+B).	51.168,40

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	51.168,40
1. Fondos propios.	51.168,40
I. Capital.	120.000,00
1. Capital escriturado.	120.000,00
III. Reservas.	5,28
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-59.735,26
VII. Resultado del ejercicio.	-9.101,62
Total pasivo (A+B+C).	51.168,40

Para que conste a los efectos legales oportunos.

Teixeiro (A Coruña), 9 de mayo de 2011.- El Liquidador único, don Ricardo Arjona Antolín.

ID: A110046562-1